

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MONTE LA PIEDAD MONTEPIEDAD CIA. LTDA.**

02 DE ABRIL DEL 2020

En virtud del estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país y por precautelar la salud y bienestar de los socios, la junta convocada para el día 24 de marzo del 2020, se lleva a cabo el día 02 de abril del 2020 a las 11:00 am de manera virtual, siendo así se reúnen los señores socios de la compañía MONTE LA PIEDAD MONTEPIEDAD CIA. LTDA.

Presidencia dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual secretaría establece que se encuentran los siguientes socios:

- 1) FIDEICOMISO LA PIEDAD**, debidamente representado por el Dr. Álvaro Pólit Representante de Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. representante legal del Fideicomiso titular de 200 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 200 votos;
- 2) PREVIECUA CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General y por tanto Representante Legal, el señor Fernando José Villacís Sánchez, titular de 200 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 200 votos.

Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 231 y 233 de la Ley de Compañías.

Preside Ad-Hoc de la Junta el señor Fernando José Villacís Sánchez; y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Álvaro Pólit.

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	No. PARTICIPACIONES	TOTAL
FIDEICOMISO LA PIEDAD	USD 200	200	USD 200
PREVIECUA CIA. LTDA.	USD 200	200	USD 200
TOTAL	USD 400	400	USD 400

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
5. Designar al auditor externo y fijar sus honorarios para el ejercicio Fiscal 2020.

Los socios aceptan el orden del día y proceden a tratarlo:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra el señor Fernando Villacís Sánchez, en su calidad de Gerente General de la compañía MONTE LA PIEDAD MONTEPIEDAD CIA LTA, y procede a dar lectura a su informe de actividades, los avances obtenidos respecto a los objetivos planteados al inicio de las actividades del año, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por la totalidad de socios de la compañía.

2. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el señor Fernando Villacis Sánchez, quien procede a dar lectura de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de los análisis pertinentes, los balances son aprobados por unanimidad por los señores socios.

3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019.

Al efecto toma la palabra el señor Fernando Villacís Sánchez, Gerente de la compañía. Quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios debe conocer acerca de la distribución de las utilidades; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente al 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta y la reserva legal que asciende a la suma de 80.00, se ha determinado el valor que corresponde a cada socio, por concepto de dividendos, en virtud de su porcentaje de participación.

Se manifiesta en la Junta General que, por decisión unánime, los dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, quedaría como utilidades retenidas.

A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra el señor Fernando Villacís Sánchez, quien procede en este punto a dar lectura al informe emitido por los auditores externos de la Compañía, en el cual se informa sobre el estado económico de la misma en el ejercicio 2019. Concluida la presentación y luego de absolver inquietudes y analizar la información presentada, los socios establecen

que el informe es favorable para los intereses de la compañía, sin ninguna salvedad, por lo que se dispone la remisión del mismo a los entes de control.

5. Designar al auditor externo y fijar sus honorarios para el ejercicio Fiscal 2020.

Toma nuevamente la palabra Fernando Villacís en su calidad de Gerente de la compañía y mociona a INSERFINSA INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FINITOS S.A. como firma auditora de la compañía, empresa con la cual se ha trabajado el año anterior y con la que se ha tenido muy buena experiencia.

Los señores socios deciden por unanimidad aprobar la moción y designar a INSERFINSA INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FINITOS S.A. como Auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020, para lo cual autorizan al Gerente General para la suscripción del contrato de honorarios profesionales correspondiente y la fijación de honorarios profesionales.

Una vez discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día, el señor Gerente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad. - Reinstalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Secretaría da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los señores socios sin ninguna modificación.

En virtud de la emergencia sanitaria, se aprueba y acepta el texto íntegro de la presente acta, de manera virtual. Sin embargo, la misma será impresa y firmada por todos los comparecientes al finalizar la emergencia sanitaria que atraviesa el país, por lo que concluye la presente Junta General Universal de Socios.

Sr. Fernando José Villacís Sánchez
PREVIECUA CIA. LTDA.

Álvaro Polit García
FIDEICOMISO LA PIEDAD

